

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DIA OCHENTA Y UNO

JUEVES, 4 DE ABRIL DE 2013

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MARTES, 2 DE ABRIL DE 2013**
2. **INVOCACIÓN/REFLEXIÓN**
3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Acta del 2, de abril de 2013
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, un segundo informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del ingeniero Antonio L. Medina Comas, para Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial.
 - b. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 438, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - c. De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada Rosabelle Padín Batista, para Administradora de la Administración para el Sustento de Menores del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
 - d. De la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la señora Diana López Sotomayor, para Directora Ejecutiva de la Oficina Estatal de Conservación Histórica.
6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
7. **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
8. **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 12; 354 y 916; los P. de la C. 483; 896 y 917 y solicita igual resolución por parte del Senado.
9. **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
 - a. El senador Cirilo Tirado Rivera ha radicado la siguiente petición por escrito: “El Senador que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se

requiera a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), el expediente de solicitud de permiso para el siguiente caso:

Nombre del Proponente: PRTDC, LLC

Descripción del Proyecto: Torre de telecomunicaciones de noventa (90) pies de altura

Localización: PR-123 Km. 67.4

Sector Dos Bocas, Barrio Río Arriba

Arecibo, Puerto Rico

Número de caso en OGPe: 2012-018620-PCO-33782

El mismo, debe ser recibido en mi oficina dentro de los próximos quince (15) días, después de recibir esta comunicación.”

- b. El senador Antonio J. Fas Alzamora ha radicado la siguiente petición por escrito: “El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita del Alto Cuerpo que por conducto de la Secretaría del Senado se le requiera al Secretario de Transportación y Obras Públicas proveer al Senador que suscribe y al Senado, dentro de los próximos diez (10) días, información relacionada a los semáforos que actualmente operan en carretera PR-2 entre los municipios de Ponce y Hormigueros. Se solicita que la anterior información explique porque actualmente estos semáforos aún están operando luego que la vía mencionada fuera transformada a expreso. Se solicita también que al proveer la información se indique en que forma esos semáforos serán eliminados. Se solicita que dicha información requerida responda a las siguientes intersecciones en específico:
 1. Entrada del Complejo Correccional Las Cucharas en la PR-2 del Municipio de Ponce.
 2. En la intersección de la PR-2 con la carretera PR-361 del Municipio de San Germán.
 3. En el Barrio Lavadero de la PR-2 en el Municipio de Hormigueros.

Además de lo anterior, muy respetuosamente se solicita que se indique, las medidas o propuestas que el Departamento de Transportación y Obras Publicas tiene para mejorar la carretera PR-2 y el expreso Luis A. Ferré entre Mayagüez y San Juan.”
- c. De la licenciada Vanessa J. Pintado Rodríguez, Administradora, Administración de Familias y Niños, una comunicación, remitiendo contestación a la petición presentada por el senador Antonio J. Fas Alzamora, el pasado 15 de enero de 2013.
- d. Los senadores Ángel R. Rosa Rodríguez y Eduardo Bhatia Gautier, han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 217.
- e. El senador Ángel R. Rosa Rodríguez, ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1.
- f. Del Honorable Eduardo Bhatia Gautier, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa Núm. 13-04 titulada “Para maximizar la Política Pública de integridad fiscal prevaleciente en el Senado de Puerto Rico, al requerir que el universo de empleados adscritos a esta Rama Constitucional, presenten ante la Oficina de Recursos Humanos, evidencia sobre la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos o su equivalente, acorde con la normativa prevaleciente en nuestro ordenamiento; y disponer el término improrrogable para cumplir con este requisito.”
- g. De la señora Isabel C. Nadal Ortiz, Secretaria, Autoridad del Puerto de las Américas, una comunicación, remitiendo contestación a la petición presentada por el senador Antonio J. Fas Alzamora, el pasado 15 de enero de 2013.
- h. Del senador Thomas Rivera Schatz, ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 13.

- i. La senadora María de Lourdes Santiago Negrón, ha radicado un voto explicativo en torno al informe del Comité de Conferencia del Proyecto de la Cámara 636, aprobado el 21 de marzo del 2013.
- j. Los senadores María T. González López, José O. Pérez Rosa, Rossana López León, Aníbal J. Torres Torres y María de L. Santiago Negrón, han radicado certificado de presentación electrónica del Informe Financiero correspondiente al año 2012, radicado ante la Oficina de Ética Gubernamental de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Núm. 1-2012.
- k. Los senadores Antonio J. Fas Alzamora y Rossana López León, han radicado copia de la primera página de la Planilla de Contribución sobre Ingresos correspondiente al año 2012, conforme a la Sección 7.02 de la Sustitutiva de la Resolución del Senado Núm. 72, que establece el Código de Ética del Senado.
- l. Del Honorable Aníbal José Torres, Portavoz de la Mayoría, una comunicación, notificando la composición final de las Comisiones Conjuntas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según designado por el Presidente del Senado, conforme a la Sección 12.1 de la Regla 12 del Reglamento del Senado:
 1. Comisión Conjunta para la Auditoría Fiscal y del Manejo de Fondos Públicos de la Asamblea Legislativa
 - Mayoría – Sen. Ramón Ruiz Nieves
 - Mayoría – Sen. Ángel M. Rodríguez Otero
 - Mayoría - Sen. Ramón Luis Nieves Pagán
 - Minoría – Sen. Migdalia Padilla Alvelo
 2. Comisión Conjunta para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales
 - Sen. José Luis Dalmau Santiago
 - Sen. Ramón Luis Nieves Pagán
 - Sen. María Teresa González López
 - Sen. Carmelo Ríos Santiago
 - Presidente Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos – Sen. Miguel Pereira Castillo
 3. Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico
 - Mayoría – Sen. Ángel M. Rodríguez Otero
 - Mayoría – Sen. José R. Nadal Power
 - Mayoría – Sen. Ángel Rosa Rodríguez
 - Minoría – Sen. Thomas Rivera Schatz
 4. Comisión Conjunta Permanente para Revisión y Reforma del Código Civil
 - Sen. Rossana López León
 - Sen. Ramón Luis Nieves Pagán
 - Sen. Gilberto Rodríguez Valle
 - Sen. Jorge I. Suárez Cáceres
 - Sen. Itzamar Peña Ramírez
 - Sen. María de Lourdes Santiago Negrón
 - Presidente Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos – Sen. Miguel Pereira Castillo
 5. Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor
 - Mayoría – Sen. Cirilo Tirado Rivera
 - Mayoría – Sen. Pedro A. Rodríguez González

- Mayoría – Sen. Luis Daniel Rivera Filomeno
- Minoría – Sen. Margarita Nolasco Santiago
- Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón

6. Comisión Especial Conjunta Sobre Donativo Legislativos

- Mayoría – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
- Mayoría – Sen. Aníbal José Torres Torres
- Mayoría – Sen. Martín Vargas Morales
- Minoría – Sen. María de Lourdes Santiago Negrón
- Minoría – (PNP)

7. Comisión Conjunta del Programa Córdova Fernós de Internados Congresionales

- Presidente – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
- Portavoz – Sen. Aníbal José Torres Torres
- Sen. José R. Nadal Power

8. Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo

- Presidente – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
- Portavoz – Sen. Aníbal José Torres Torres
- Presidente Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo – Sen. María Teresa González López

9. Comisión Conjunta del Programa de Internado Ramos Comas

- Presidente – Sen. Eduardo Bhatia Gautier
- Portavoz – Sen. Aníbal José Torres Torres
- Sen. Rossana López León

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)

La senadora María de Lourdes Santiago Negrón, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, María de Lourdes Santiago Negrón, solicita a través de este escrito traer a la atención de este Alto Cuerpo la siguiente situación, y la cual debe ser atendida con la mayor premura.

A esta fecha, la Comisión de Ética del Senado de Puerto Rico, la encargada de adoptar las normas concernientes a la capacidad legal de los miembros de este Cuerpo conforme a lo establecido en la Sección 9, Artículo III de la Constitución, no ha aprobado un Reglamento en el que se consignen los detalles operacionales de dicha Comisión, ni los criterios para la radicación y consignación de querellas. De hecho, las normas de conducta de esta Asamblea Legislativa son regidas por lo dispuesto en el Código de Ética de la Décima Sexta Asamblea Legislativa y el cual por virtud de la Sección 51.1 del Reglamento del Senado R. del S. 21, es el que al día de hoy está vigente.

En el pasado, la ausencia de un Reglamento debidamente aprobado, provocó que se desestimara una querrella contra un Senador que fue convicto eventualmente por actuaciones ilegales en el ejercicio de sus funciones.

A la luz de lo anteriormente expuesto, la Senadora que suscribe solicita de este Augusto Cuerpo, se ordene a la Comisión de Ética del Senado: Aprobar sin mayor dilación un

Reglamento en el que se consignen los detalles operacionales de la Comisión y los criterios para la radicación y consignación de Querellas contra miembros de este Alto Cuerpo.”

El senador Miguel Pereira Castillo, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, Miguel Pereira Castillo, solicita a este Alto Cuerpo, a través de este escrito que el Proyecto del Senado 492 radicado el 21 de marzo de 2013 sea reasignado en primera instancia a la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos y releve a su vez a la Comisión de Banca, Seguros y Telecomunicaciones del trámite de la misma.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 14

P. de la C. 888

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Nombramientos:

Dra. Myrna Comas Pagán, para Secretaria del Departamento de Agricultura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Sra. Diana López Sotomayor, para Directora Ejecutiva de la Oficina Estatal de Conservación Histórica

P. del S. 232

P. del S. 233

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 4 DE ABRIL DE 2013)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 211

Por la señora López León:

“La Ley Núm. 211-2003 declara el mes de abril de cada año como el “Mes de la Niñez y de la Prevención del Maltrato de menores”. Los niños son el tesoro más preciado con el que cuenta el País. Se trata del futuro de nuestro pueblo, enmarcado en las vidas de cada uno de los niños y niñas puertorriqueños/as. Es por esta razón que el cuidado y protección de esta población es de suma importancia.

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece en el Artículo II, Sección 1, que “la dignidad del ser humano es inviolable. No podrá establecerse discriminación alguna por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas. Tanto las leyes como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana”. Por su parte, la Ley Núm. 338 de 31 de diciembre de 1998, conocida como la “Carta de los Derechos del Niño” reconoce que la familia es la institución básica de la sociedad y que ésta tiene la responsabilidad de velar por el desarrollo de los niños. Del mismo modo, el Artículo inciso 4 del Artículo 2 de la Ley establece que todo niño en Puerto Rico tienen derecho a “ser protegido por el Estado de cualquier forma de maltrato o negligencia que provenga de sus padres o de personas que lo tengan bajo su cuidado”. El Artículo 4 de esta Ley le impone al Estado Libre Asociado de Puerto Rico la obligación de velar por el fiel cumplimiento de la Carta de Derechos del Niño.

Por otro lado, la Ley Núm. 289-2000 conocida como la “Declaración de Derechos y Deberes de la Persona Menor de Edad, su Padre, Madre o Tutor y del Estado”, establece en el Artículo 11 que “la persona menor de edad tiene derecho a ser protegida por el Estado contra toda forma de abuso, maltrato o violencia física, sexual o emocional de parte de su padre, madre, tutor o cualquier otra persona a cuyo cargo se encuentre”.

Actualmente, existe una alta incidencia de casos de maltrato de menores en Puerto Rico. Diariamente, cientos de niños/as puertorriqueños/as son víctimas de personas inescrupulosas que los maltratan física y emocionalmente. Recientemente, fuimos testigos de un alegado esquema de cierre de querrelas de maltrato en el Departamento de la Familia, situación que está siendo investigada actualmente por este honorable Cuerpo y va en detrimento de lo instituido en la Ley Núm. 211, supra. Es por esta razón, que es meritorio que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico cree conciencia sobre las altas incidencias de maltrato de menores que se reportan a diario en nuestra isla y reafirme su compromiso con la familia puertorriqueña y con lo establecido en la Ley Núm. 211-2003.

Por todo lo anterior, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se reafirma en lo establecido en la Ley Núm. 211-2003, la cual declara el mes de abril de cada año como el “Mes de la Niñez y de la Prevención del Maltrato de Menores y promulgue la concienciación sobre el maltrato de menores.”

Moción Núm. 212

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar y reconocer al joven Juan Carlos Mora, por su iniciativa y aportación en la lucha contra el mal del Parkinson, en especial el mal de Parkinson Juvenil (Young Onset Parkinson’s Disease).”

Moción Núm. 214

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar al P. Fernando Felices Sánchez y a los jóvenes, por su destacada y brillante participación en la obra teatral “El descenso de Jesús al lugar de los muertos”.”

Moción Núm. 215

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer al señor Francisco López, fotógrafo de La Fortaleza, a quien se le estará dedicando la próxima Asamblea General de la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico (AFPR), a celebrarse el próximo 13 de abril de 2013 en las facilidades del Taller de Fotoperiodismo.”

Moción Núm. 216

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Jedwin Ayala, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 217

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Herivan Cotto, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 218

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Jhoanel Cruz, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 219

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Pedro Cruz, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 220

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Cristhian de Jesús, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 221

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Kevin Soto, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 222

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Jonathan Roses, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 223

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Melvin Rosado, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 224

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Diego Stiopello, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 225

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Sebastián Barreto, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 226

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Ian Luis Cortés, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 227

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Carlos Rosario, integrante del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 228

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Kevin Flores, asistente del dirigente del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

Moción Núm. 229

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para felicitar y reconocer a Ariel Sánchez, dirigente del equipo de baloncesto Río Grande ABAS.”

ANEJO A
(JUEVES, 4 DE ABRIL DE 2013)

RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

R. del S. 213

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ~~[que este Alto Cuerpo reconozca]~~ **expresar la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico** al joven Eduardo Ortiz Pérez como “Agricultor del Año”.”

R. del S. 214

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ~~[felicitar]~~ **expresar la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico** al joven Gregory González Souchet, por sus ejecutorias como joven ejemplar y miembro de la Liga Atlética Policiaca del Municipio de Peñuelas.”

R. del S. 215

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ~~[felicitar]~~ **expresar la más sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico** a todos los agricultores **a través** ~~[de Puerto Rico por conducto]~~ del Departamento de Agricultura, ~~[del Estado Libre Asociado de Puerto Rico]~~ en la “Semana de la Tierra Puertorriqueña”.”

R. del S. 217

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la conmemoración del Natalicio del Padre del Olimpismo Moderno, Barón Pierre de Coubertin y su influencia en los atletas destacados de Puerto Rico, en especial al rol de la mujer en el deporte olímpico.”

R. del S. 218

Por el señor Fas Alzamora:

“Para conmemorar el natalicio del ilustre caborrojeño, **doctor** Ramón Emeterio Betances, conocido como el “Padre de la Patria”.”